

BOSQUES Y UTILIZACION

UNIDAD DE VIVEROS

Planificar, organizar y dirigir las actividades relacionadas con el desarrollo y mantenimiento del vivero, destinado al proceso de la producción de todo tipo de plantas y al negocio del establecimiento y certificación de plantaciones.

FUNCIONES GENERALES

1. Producción de plántulas para atender la demanda nacional de plantas forestales, ornamentales y frutales con su consecuente generación de ingresos.
2. Control de equipo, herramientas e insumos asignados a la unidad.
3. Supervisar las actividades desarrolladas por el personal a su cargo.
4. Colaborar con las actividades de investigación.
5. Cumplir la función docente en la enseñanza técnica superior bajo supervisión del Departamento de Docencia.
6. Elaborar informes mensuales y semanales sobre actividades desarrolladas.
7. Proveer apoyo técnico para la reforestación de áreas en el BOSE.
8. Identificar las necesidades de compra de insumos, materiales y equipo.
9. Preparación y ejecución del plan operativo y el anteproyecto de presupuesto financiero de la Unidad.
10. Presentación de informes requeridos por su jefe inmediato.
11. Control de Inventarios.
12. Gestión en la compra de insumos materiales, y equipo para el vivero.
13. Coordinación con los estudiantes para las prácticas modulares.
14. Elaboración de propuestas técnicas y económicas.
15. Comercialización de plantas de viveros.
16. Planificación y ejecución de construcción de infraestructura propia de viveros y de sistemas de riego.
17. Establecer relaciones con instituciones y propietarios para el establecimiento de plantaciones y certificación de plantaciones.